

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FABRICACIÓN, MATERIALES E INGENIERÍA AMBIENTAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600800
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cádiz
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11011330 Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (Universidad de Cádiz)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 1/10

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El programa de doctorado en Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cádiz se imparte presencialmente en la Escuela Superior de Ingeniería del Campus de Puerto Real desde el curso académico 2012-2013. Cuenta con 25 plazas de nuevo ingreso por curso académico.

El programa de doctorado incluye 5 líneas de investigación: (1) Modelado Computacional en Ingeniería (8 estudiantes curso 23-24), (2) Ingeniería Ambiental (33 estudiantes curso 23-24), (3) Ingeniería de Fabricación y Proyectos (12 estudiantes curso 23-24), (4) Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química (5 estudiantes curso 23-24) y (5) Bioingeniería, Automática, Robótica y Diseño Electrónico (12 estudiantes curso 23-24), con la participación de profesorado experto en las diferentes líneas.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, estructurada de manera que es fácil de encontrar, sin que se detecten deficiencias. Se accede con facilidad a las publicaciones derivadas de las tesis pero no a las tesis.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de la mayoría de los grupos de interés, aunque no se ha encontrado la publicación de información e indicadores relativa a los empleadores.

La institución publica el SIGC dando acceso desde la web del título tanto al SIGC como a las normativas académicas y sistemas de apoyo del alumnado. También se accede con facilidad a la Memoria de Verificación y a los informes de seguimiento y renovación y a los diferentes Planes de mejora.

El grado de satisfacción con la difusión de la información del PD por parte de los doctorandos es ligeramente inferior al de la Escuela de Doctorado y al de la Universidad, encontrándose en valores medios. Las cifras concretas aportadas son de 3,57 para el curso 23/24, mientras que para ese mismo año para EDUCA es de 3,94 y para la UCA de 3,9. La satisfacción con la difusión de información por parte de los investigadores del programa es de 4,30 (en ese mismo curso), algo por debajo de EDUCA 4,44 y de la UCA 4,39.

No se encuentra la traducción al inglés de la información del PD.

Las acciones propuestas en las alegaciones para atender los aspectos a subsanar y de mejora son positivas, aunque se considera necesario mantener la valoración realizada hasta su completa resolución.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben publicar en la web los procedimientos de adscripción del PDI al programa, y, en su caso, los criterios de permanencia.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 2/10

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda tomar medidas para mejorar el grado de satisfacción de los doctorandos con la información publicada del PD
- Se recomienda disponer de la información del PD en la web en inglés para favorecer el acceso de estudiantes internacionales
- Se recomienda incluir en la web un acceso directo a información relevante de las tesis doctorales defendidas dentro del PD, y, cuando sea posible, al texto completo

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El SGC revisa y actualiza la Política de aseguramiento de la calidad, así como los Responsables del SIGC. El título cuenta con un SIGC que permite su revisión y mejora. Este sistema estructurado en 6 apartados para cada uno de los procedimientos (17) desarrollados, permiten hacerse una idea cabal de la forma de proceder a la hora de emprender el diseño, la revisión y la mejora del título.

El SGC cuenta con los procesos para la recogida de información para el análisis del título, con indicación de los períodos y plazos, los resultados académicos y la satisfacción de todos los grupos de interés, aunque no se han encontrado o no están activos los referidos a los empleadores. Los indicadores de medida para los diferentes procedimientos están definidos y se aplican y revisan. Así mismo, se establecen los procedimientos para la recogida de información.

El SGC cuenta con un plan de mejora actualizado en el que se han utilizado las diversas fuentes de información proporcionadas por el propio SGC, con información sobre los indicadores, cronogramas, etc. Se realiza para cada curso un autoinforme de seguimiento del título y planes de mejora, cuyos resultados son analizados por el PD.

Las acciones propuestas en las alegaciones para atender los aspectos a subsanar son positivas, aunque se considera necesario mantener la valoración realizada hasta su completa resolución.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe desarrollar un mecanismo para poder contar con la opinión de posibles empleadores, para posteriormente ser analizada y tomar medidas correctoras si se considera necesario.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Página 3 de 10

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 3/10

El diseño del título se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones. Se presentan evidencias sobre la revisión del título y se establecen propuestas de mejora, teniendo en cuenta los grupos de interés. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada, en el curso 23/24 la oferta de 25 plazas fue respondida con 29 solicitudes, habiendo formalizado la matrícula 16 doctorandos, valor que se aproxima a los datos prepandemia. En el curso 23/24 se alcanza el máximo en alumnos matriculados (72) tras la renovación de la acreditación.

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se corresponde sustancialmente con lo establecido en la Memoria verificada. Se ponen en marcha mecanismos para equilibrar la distribución de alumnos entre las líneas de investigación, ya que se observa una disminución en los doctorandos de nuevo ingreso de las líneas más demandadas en el curso 21/22 a favor de las menos en el 23/24. El porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados ha crecido, alcanzando en el curso 23/24 casi el 33 %. El PD de doctorado cuenta con más de un 30 % de doctorandos en régimen de tiempo parcial. El indicador porcentaje de estudiantes según líneas de investigación confunde, ya que en él aparecen los estudiantes divididos en 12 líneas de investigación, sin indicación de cómo se agrupan dentro de las ofertadas en el PD.

Los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados y se aplican de modo correcto. Se produce una doble evaluación de los aspirantes, administrativa y científico-técnica.

El programa dispone de mecanismos adecuados para la asignación de tutor y director de tesis, el seguimiento a lo largo de los años, con el control de las actividades y seguimientos de los doctorandos, así como para la aprobación de la defensa de la tesis. Las reuniones de la Comisión Académica quincenales o mensuales, permite resolver en un plazo menor a los 30 días la mayor parte de los trámites de su competencia. Las actividades formativas se corresponden con las referidas en la memoria.

En la audiencia con las partes interesadas se detectó en algún sector cierta insatisfacción con los tiempos de validación de las actividades de seguimiento y valoración de los doctorandos. También se detectó el interés de alguna parte interesada por conocer los pormenores relacionados con la defensa de la tesis doctoral desde fases más tempranas de su desarrollo.

Las acciones propuestas en las alegaciones para atender los aspectos de mejora son positivas, aunque se considera necesario mantener la valoración realizada hasta su completa resolución.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mantener las medidas adoptadas para estabilizar el equilibrio en la distribución de alumnos entre las diferentes líneas de investigación

Se recomienda adoptar medidas para incrementar la captación de alumnos de nuevo ingreso para acercarse al límite de plazas de nueva admisión

Se recomienda adoptar medidas para disminuir los tiempos de validación de las actividades de seguimiento y valoración del doctorando

Se recomienda establecer mecanismos que garanticen que los doctorandos desde fases tempranas de la formación conozcan los criterios de calidad para la defensa de las tesis doctorales

Se recomienda indicar el número de alumnos para cada una de las líneas de investigación del programa de doctorado verificado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 4/10



CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

Más del 80 % del profesorado del PD tiene un sexenio vivo. El personal tiene experiencia en la dirección de tesis doctorales. A la fecha de emisión del autoinforme 48 profesores se encontraban adscritos al programa, 12 Catedráticos de Universidad; 19 Profesores Titulares de Universidad; 9 Profesores Contratados Doctores; 5 Profesores Ayudantes doctores y 1 profesor de cada una de las categorías Investigador Postdoctoral Ramón y Caja; Profesor emérito e Investigador. La tasa de implicación de los profesores adscritos al PD es alta, superando el 85 % (ejercientes como tutores o directores dentro del PD).

Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas y el IP es personal académico del programa. El número de proyectos en el curso 22/23 es de 18, por encima de la media del periodo analizado, y muy por encima de la media del centro (12,5) y de la Universidad (13). La relación de proyectos de investigación por línea, al igual que ocurría con los alumnos matriculados, se da para un total de 9 líneas de investigación, sin indicación de cómo se agrupan para constituir las 5 líneas del PD. (1)Ingeniería, Control De Calidad Y Tecnologías De Procesado De Materiales Y Fabricación, con más de 30 PI, varios de ellos activos, por ejemplo el PDC2023-145907-I00, el PID2020-117201RB-C21; (2)Diseño, Modelado Y Simulación De Sistemas Semicongductores con 17 PI financiados, alguno vivo como el PID2022-136626OB-C33 y BF022; (3)Modelado Computacional En Ingeniería, con dos proyectos, uno de ellos vivo PID2022-141243NA-I00; (4)Ingeniería Ambiental con más de 30 PI, con proyectos vivos como TED2021-130891B-I00 o PID2022-141731OB-I00, entre otros; (5)Desarrollo De Tecnologías Aplicadas A La Ingeniería Y A La Arquitectura, con 5 PI, vivo, por ejemplo, PID2020-116229RB-I00; (6)Ingeniería Biomédica Y Telemedicina, con 13 PI, con proyectos vivos como ProyExcel_01036 o PID2021-126810OB-I00; (7)Ingeniería De Fabricación Y Proyectos con 9 PI, vivos PID2022-138872OB-I00 y PLEC2023-010346; (8)Bioingeniería, Automática, Robótica Y Diseño Electrónico, con 25 PI, vivo UCAAnFly o PID2022-142281OA-I00.

Destaca el indicador del número medio de patentes cuya autoría pertenece a profesores del programa 21,8, frente a la media del centro 8,3 o la UCA 7,8.

El número de profesores es adecuado en relación con el número de alumnos, siendo los casos extremos los de IA, con más de 2 doctorandos/profesor e IQ con 0,5 doctorandos/profesor.

Se reconoce la labor de tutela y dirección de tesis doctorales tal y como se indica en el documento de referencia de la universidad. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado sobre labor de tutela y dirección de tesis doctorales. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción superior a 4, con un análisis adecuado por parte de los responsables.

El grado de participación de expertos internacionales se ha ido incrementando, aunque el porcentaje de tesis con mención internacional (36,6%) es un indicador a mejorar. Se han realizado esfuerzos para incrementar la colaboración internacional, como la firma de convenios y la participación de expertos en actividades formativas.

El indicador de tesis con cotutela internacional se ha incrementado en el curso 22/23. En las entrevistas con las partes interesadas se detectó cierta preocupación con los tiempos para la formalización de los procesos que permiten las cotutelas, considerándose como posible causa de pérdida de candidatos.

El profesorado muestra un nivel de satisfacción por encima de 4. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 5/10



Las acciones propuestas en las alegaciones para atender los aspectos de mejora son positivas, aunque se considera necesario mantener la valoración realizada hasta su completa resolución.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que se tomen acciones para disminuir los tiempos necesarios para la formalización de los procesos de cotutela evitando la fuga de los posibles candidatos.

Se recomienda aportar la información de proyectos de investigación por línea del PD, agrupando o indicando la agrupación de las sublíneas dentro de la LI del PD verificado

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El programa cuenta con las infraestructuras y los recursos (económicos y materiales) adecuados, fácilmente accesibles a través de la web del PD, en el apartado de Infraestructura, servicio y dotación de recursos. Las infraestructuras disponibles en los grupos de investigación, centros del profesorado adscrito al PD y los del Servicio Central de Ciencia y Tecnología, garantizan la disponibilidad de infraestructura adecuada, los fondos de investigación de las líneas también garantizan los recursos económicos necesarios. Además, los recursos propios de la UCA (CRAI-Biblioteca; Campus virtual; acceso a internet, etc. garantizan otros aspectos necesarios para la formación del doctorando y el desarrollo de la tesis doctoral. De modo complementario la UCA pone a disposición del personal otros servicios, como el Buzón de atención al usuario; el Centro de atención al usuario y otros entre los que se puede destacar la herramienta de gestión de los estudio de doctorado desarrollada por la propia UCA (EXDINDR).

El programa cuenta con los medios o procedimientos adecuados para ofrecer los complementos formativos necesarios. El título dispone de la información la analiza y establece acciones de mejora. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos disponibles. Los doctorandos muestran un nivel de satisfacción de 4 con los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora y de 3,95 con los recursos materiales e infraestructuras del PD. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. La satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del PD alcanza un valor de 4,22. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades. El título dispone de la información la analiza y propone acciones de mejora. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo. El personal de apoyo muestra un nivel de satisfacción

de 3,81. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El programa cuenta con una oferta de movilidad adecuada y suficiente. El título dispone de la información la analiza y propone acciones de mejora. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 6/10

doctorandos con los programas de movilidad. Los doctorandos muestran un nivel de satisfacción medio de 4,00 con los servicios de movilidad, que se eleva a 4,33 para los participantes en estos programas. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El programa cuenta con una oferta adecuada de destinos y cuenta con codirectores apropiados para el desarrollo del doctorado industrial. El programa dispone de la información, la analiza y propone acciones de mejora.

En las entrevistas con los grupos de interés surgieron comentarios respecto a la movilidad internacional y la escasez de personal técnico, por lo que se proponen acciones de mejora relacionadas con estos dos aspectos.

Las acciones propuestas en las alegaciones para atender los aspectos de mejora son positivas, aunque se considera necesario mantener la valoración realizada hasta su completa resolución. En relación con las acciones para aumentar el número de estancias en el extranjero para mejorar el porcentaje de tesis con mención internacional, la acción se considera vaga, se considera que se requeriría un plan de acción más ambicioso que contemplara ayudas económicas para posibilitar esa movilidad.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda implantar acciones para aumentar el número de estancias en el extranjero durante el doctorado con el objetivo de mejorar el porcentaje de menciones internacionales

Se recomienda promover la presentación en convocatorias para captar personal técnico asociado a las diferentes líneas de investigación del programa.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos formativos establecidos en la memoria verificada y se corresponden con el nivel 4 de MECES. Los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado y su evolución temporal presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado. La tasa de éxito a 5 años es del 100 % en el curso 22/23, la tasa de abandono es baja, de un 5 %. Los parámetros de internacionalización han evolucionado positivamente, pero siguen alcanzando valores que se encuentran por debajo del Centro. Se considera que la Pandemia supuso un freno en la internacionalización y que se ha iniciado una recuperación, como acción de mejora se ha promocionado la firma de convenios de colaboración con instituciones internacionales que se mantiene.

El número (tomando en consideración la evolución temporal), la calidad científica y la duración de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resultan adecuados a la tipología del programa de doctorado. Las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resultan adecuadas en número y calidad a la tipología del programa de doctorado. Los indicadores asociados a estos aspectos muestran valores adecuados, así el número de tesis defendida en el curso 23/24 fue de 9, valor superior a la media del periodo analizado. Además, la calificación obtenida fue la máxima en todas ellas. El indicador del número de contribuciones científicas relevantes tuvo un valor

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 7/10



alto (31) por encima del valor medio al de los doctorados de la UCA (30) y superior al de cursos anteriores. El porcentaje de tesis doctorales defendidas a tiempo parcial en el curso 23/24 duplica al de tesis a tiempo completo, advirtiéndose un cambio en estos indicadores, cuyos valores usuales son de más del 80 % de tesos defendidas lo sean a tiempo completo.

Se da la correspondencia de las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación con los previstos en la memoria verificada. Pleno ajuste de las actividades formativas al nivel MECES 4.

El programa dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado con el programa formativo. El doctorando muestra un nivel de satisfacción con el PD de 3,84 y de 3,69 con el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

Como ocurre en el criterio anterior en relación con la promoción de estancias internacionales el plan de mejora propuesto resulta vago y puede que resulte poco eficaz al no contemplar más que suministro de información y no considerar la posibilidad de un apoyo económico para la materialización de las estancias.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incentivar las estancias internacionales para promover la realización de tesis con mención internacional

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Los servicios de orientación académica y profesional son adecuados. El programa dispone de la información la analiza y propone acciones de mejora.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los servicios orientación académica y profesional, para ello se analizan diversos indicadores como satisfacción con los servicios de orientación profesional (3,42 en el curso 23/24); con los recursos materiales y tecnológicos disponibles (4 curso 34/24); recursos materiales e infraestructuras (3,95 curso 23/24), así como la ausencia de quejas o reclamaciones. La satisfacción global de los doctorandos con la tutela de la tesis evoluciona positivamente, alcanzando en el curso 23/24 el valor de 4,56. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad. El título analiza los resultados y en su caso establece acciones de mejora. En las entrevistas con los diferentes grupos de interés se detectó la necesidad de realizar un análisis más exhaustivo de los intereses y demandas de los empleadores para mejorar la inserción laboral de los egresados, que se propone como acciones de mejora, con la posible implicación del Consejo Social en esta finalidad. En ellas también se manifestó que a pesar de los programas de los que dispone la UCA para la orientación profesional y académica, se mantiene cierta demanda de información específica para el PD.

Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados. Existe un

Página 8 de 10

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 8/10

protocolo de la UCA para la recogida de información de los empleadores, pero no se aportan datos de su aplicación en el programa seguramente debido a que es una acción aprobada recientemente.

Los egresados muestran valores de satisfacción de 3,94 en el curso 23/24, señalando que las medidas adoptadas han permitido una mayor tasa de respuesta por parte de los doctorandos. Los resultados de satisfacción se deben analizar y no solamente exponer.

Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, y teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. En el autoinforme, en este apartado no se proponen acciones para la sostenibilidad del título, pero en cada apartado de la memoria se han indicado las fortalezas y debilidades, y se han propuesto acciones de mejora. La interrelación entre los diferentes criterios es clara. La UCA ha elaborado un SGC amplio, por lo que aunque en este apartado no se indica el protocolo concreto que garantice el análisis periódico de la sostenibilidad del título, los datos del SGC contribuyen a este análisis.

Las acciones propuestas en las alegaciones para atender los aspectos a subsanar y de mejora son positivas, aunque se considera necesario mantener la valoración realizada hasta su completa resolución. Se advierte del posible error en el término bianual, por considerar que la obtención de datos es anual, por lo que se sospecha que se quiere decir bienal, corregir el error, de existir, en los documentos. Por otro lado, las acciones propuestas para la mejora de la información sobre el acceso al mercado laboral parecen vagas, que debería concretarse en acciones más concretas ligadas a un procedimiento específico.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben ofrecer datos e indicadores sobre empleadores, así como explorar los requerimientos que a su juicio necesitan los doctorandos en un programa como este.

Se deben analizar los indicadores de satisfacción (su evolución en el tiempo o su comparación con otros programas de doctorado similares o de la misma universidad).

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la información a los doctorando sobre las opciones de acceso al mercado laboral, a la investigación o a la docencia universitaria tras la defensa de la tesis doctoral

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 9/10



Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Página 10 de 10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3UZKKW8BRRUD23NUW6VYG4FN	PÁG. 10/10